

CRUZADA NACIONAL POR LA DIGNIDAD CAMIONERA



NOTICIAS DE INTERES FRENTE A REUNION ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y LOS GREMIOS CAMIONEROS

Fundación Camioneros de Colombia
calle 33 No. 16-36 Bogotá
(031)5603971

ATC: Cra 65#8b-91 oficina 408 Medellín
(034)4480102

ACC: Carrera 97 No. 16 D – 27 teléfono
(031)5418727

CCT: avenida centenario No. 96G – 16
piso 4

ANT: Calle 70 no. 43W – 335
Bucaramanga (037) 6376815

DICIEMBRE 13/2018 El día de ayer 12 de diciembre se realizó reunión con el alto Gobierno encabezado por el Sr. Presidente de la Republica, Dr. Ivan Duque y la Vicepresidenta Dra. Martha Lucia Ramirez; con el fin de encontrar soluciones a los temas expuestos durante años por el gremio Camionero.

Asistieron:

- PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
- VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA
- MINISTRA DE TRANSPORTE
- VICEMINISTRO DE TRANSPORTE
- MINISTRO DE DEFENSA CON SU CUPULA DE GENERALES
- ACC
- ANT
- CCT ➤ ATC
- FUNDACION CAMIONEROS DE COLOMBIA Y ASISTRANSFORT.





TEMAS TRATADOS:

TEMA	CONCLUSION	FECHA APROX. ENTREGABLES
<p>Política del Uno a Uno</p>	<p>Se busca proteger a los camioneros frente a los tratados de libre comercio (TLC) y el compromiso paralelo e inconsulto firmado por el gobierno Santos con EEUU. Los gremios camioneros expresan su total rechazo y se expresó la misma posición de los últimos años de la necesidad de mantener el plan de regulación, para lo cual se presentarán propuestas por parte del gobierno nacional que serán expuestas a los camioneros.</p>	<p>Enero de 2019</p>
<p>Programa de Modernización de flota</p>	<p>Garantizar el programa mediante la disponibilidad de recursos pero con modificación de la política la cual Garantizará una disponibilidad presupuestal por \$300.000.000.000 para</p>	<p>Enero de 2019</p>

	<p>el periodo 2019 con el fin de mantener un programa de renovación socialmente responsable por medio del cual se den herramientas para la permanencia del transportador tradicional. Renovación bajo el principio de legalidad solo para los vehículos bien matriculados o normalizados.</p>	
<p>Sanciones UGPP</p>	<p>Se logró Incluir en ley de financiamiento artículo que permita CONCILIAR MULTAS UGPP. También se logró insistir sobre la comunicación del Ministerio de Transporte para que la UGPP reconozca los costos del SICE TAC en los procesos fiscales iniciados a los transportadores. También se logró generar un espacio para identificación y verificación de tramites de los recursos legales de cada camionero presentados para la defensa de las multas impuestas.</p>	<p>Diciembre de 2018</p>

<p>Programa para Conductores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las relaciones económicas del conductor frente a toda la cadena. 2. Mejorar y agilizar los procesos de acceder a riesgos laborales, pensión y salud para no caer en manos de cooperativas o personas que engañan al conductor. 3. Mejorar el ingreso productivo del conductor al agilizar Trámites de cargues y descargues y todo lo referente a la documentación requerida. Todos temas del Ministerio de transporte. 4. Generar alternativas para establecer la actividad del puerto (riesgo 5) con la actividad del conductor (riesgo 4) 5. fortalecer el plan de vivienda con mejoras. 6. acceso fácil para capacitación. 7. Realizar inspecciones físicas en terreno por parte de la SPT + ANSV y Ministerio de Transporte para verificar condiciones de lugares y tiempos de espera de conductores en puertos y generadores de carga, buscando la humanización del sector frente al conductor. 	<p>Enero de 2019 y las inspecciones físicas en terreno desde diciembre de 2018.</p>
---	--	---

	<p>En temas laborales se solicita organización y conocimiento de los avances del Mintrabajo, minsalud y riesgos laborales y se solicita retomar mesas con Mintrabajo.</p>	
<p>Costos y SICE TAC</p>	<p>Se solicitaron sanciones expedidas por la Superintendencia de Puertos y transporte a las empresas que desconozcan la política vigilada del Sice Tac y fortalecer la herramienta con el cruce de información del RNDC con SICE TAC. Adicionalmente Se espera tener un nuevo Decreto fortaleciendo las funciones y capacidades de la SPT con el objeto de realizar una debida vigilancia y control de todos los actores de la cadena logística</p>	<p>Enero 2019</p>

Políticas de Combustibles y peajes.	Se coordina mesa de trabajo legal y tecnica con ministerio de minas para generar diferenciación del ACPM con el fin de buscar reducción del galón de ACPM por consumo internos para los camioneros	Enero de 2019
Mal matriculados	El gremio solicito iniciar las acciones legales de identificación y marcación de los cerca de 10.000 reconocidos vehículos que generan competencia desleal. El gobierno propuso una política de normalización únicamente por equivalencias de cupos. Los gremios manifestaron que esta practica no debe seguir permitiéndose y que se requieren acciones inmediatas de control, para lo cual el ministerio de transporte solicita inmediata intervención de la superintendencia de puertos y transporte.	Diciembre de 2018
Sanciones SUPER PUERTOS	Entrega de sanciones ejemplarizantes por conducto de quejas y reclamos iniciados por cada camionero y/o su gremio de preferencia y habilitación del centro de Conciliación	Enero de 2019
Seguridad	Se determinó que en lo corrido del año llevamos 13 casos donde lamentablemente han perdido la vida los conductores y por tal motivo las acciones urgentes solicitadas incluyen seguridad en ciertas	Diciembre de 2018

	<p>zonas del país, tales como mayor presencia de fuerza pública, puntos de comando de atención unificada para transportadores, integración con las redes de seguridad del policía y ejército para reacción inmediata en temas de seguridad que incluya a los transportadores. También se determinó que el estado colombiano debe proteger al transportador frente a polizones, sitios seguros de descanso, resaltos y puestos de control entre otros.</p> <p>También se solicitó verificar con base en la directiva 045 las capacidades operativas del ejército en los corredores viales que tienen bajo jurisdicción de ejército y lograr integraciones interinstitucionales para garantizar la seguridad de los transportadores</p>	
<p>PBV VEHICULOS RIGIDOS C2</p>	<p>Se propuso esperar resultados técnicos de la mesa de trabajo iniciada por el Ministerio de transporte, en la que los gremios camioneros han aportado la información solicitada pero que por solicitud de algunas personas que dicen ostentar la representación de livianos, pidieron ese espacio para su gestión.</p>	<p>de Enero 2019</p>

BOLETIN 13/12/2018.

NO SE DEJE DESINFORMAR POR PERSONAS MAL INTENCIONADAS.

SI TIENE DUDAS ACERQUESE A LOS GREMIOS DE SU PREFERENCIA (ACC, ANT, CCT, ATC Y CAMIONEROS DE COLOMBIA) Y PREGUNTE...

UNIDOS SOMOS MÁS.